Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2020-00053**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 29 NOV 2021

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, se requiere a la demandante, para que notifique de manera personal a la demandada **YULENNY OSORIO MOSQUERA**, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 30 NOV 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 130 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr